Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2287/2016

Asunción, 03 de agosto de 2016

Señores:
GSM NITRO S.R.L.
Estrella N° 692 Piso 18 Oficina 181
Teléf.: 021 452.750 – 493.692
RUC: 80045156-2
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 "MIGRACIÓN DE MÓDULOS: INGRESO Y ASIGNACIÓN DE CAUSAS, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS, INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" - CONTRATO PLURIANUAL **ID N° 302.410**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4083 de fecha 02 de agosto de 2016, la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.** ha sido adjudicado en relación al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 **"MIGRACIÓN DE MÓDULOS: INGRESO Y ASIGNACIÓN DE CAUSAS, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS, INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO - CONTRATO PLURIANUAL"**, llevado a cabo en fecha 03 de junio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrat...

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones

Firma:	
Aclaración:	DAISY FERNANDEZ Grupo GSM NITRO
C.I.:	3797954
Fecha: 04/08/16	Hora: 11:30
Sello:	

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2288 /2016

Asunción, 03 de agosto de 2016

Señores:
CONSORCIO SIMGIA S.R.L. y CODIUM S.A.
Gaudioso Nuñez N° 1264 c/ José A. Flores
Teléf.: 021 338.5650
RUC: 80056050-7
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 "MIGRACIÓN DE MÓDULOS: INGRESO Y ASIGNACIÓN DE CAUSAS, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS, INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" - CONTRATO PLURIANUAL **ID N° 302.410**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4083 de fecha 02 de agosto de 2016, la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.** ha sido adjudicado en relación al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 **"MIGRACIÓN DE MÓDULOS: INGRESO Y ASIGNACIÓN DE CAUSAS, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS, INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO - CONTRATO PLURIANUAL"**, llevado a cabo en fecha 03 de junio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	Pablo Ruiz Diaz
C.I.:	1914923
Fecha:	5/08/16 Hora: 9:13
Sello:	

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2299 /2016

Asunción, 03 de agosto de 2016

Señores:
PINHEIRO Y PINHEIRO ASOC. S.R.L.
Aviadores del Chaco N° 1669 c/ San Martín Edificio AYMAC 4to. Piso
Teléf.: 021 232.848 – 0981 515.590
RUC: 80021319-0
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 "MIGRACIÓN DE MÓDULOS: INGRESO Y ASIGNACIÓN DE CAUSAS, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS, INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" - CONTRATO PLURIANUAL **ID N° 302.410**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4083 de fecha 02 de agosto de 2016, la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.** ha sido adjudicado en relación al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 **"MIGRACIÓN DE MÓDULOS: INGRESO Y ASIGNACIÓN DE CAUSAS, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS, INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO - CONTRATO PLURIANUAL"**, llevado a cabo en fecha 03 de junio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Eduardo Burgos
Director U.O.C.

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Yenny Riguelme
C.I.: 5.437932
Fecha: 04/08/2016 Hora: 09:27
Sello.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Carolina Cristaldo
C.I.:	2115760
Fecha: 04-08-16	Hora: 11:30
Sello:	

Nota UOC N° 2300 /2016

Asunción, 03 de agosto de 2016

Señores:
EXCELSIS S.A.C.I.G.
Complejo Santos – Avda. Gral. Santos c/Concordia
Teléf.: 021 230.160/2 – 230.183/4
RUC: 80010664-4
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 "MIGRACIÓN DE MÓDULOS: INGRESO Y ASIGNACIÓN DE CAUSAS, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS, INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" - CONTRATO PLURIANUAL **ID N° 302.410**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4083 de fecha 02 de agosto de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 **"MIGRACIÓN DE MÓDULOS: INGRESO Y ASIGNACIÓN DE CAUSAS, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS, INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO - CONTRATO PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 03 de junio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentran vigentes o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Devolver Acuse al Dpto. Contratos